

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **BENJAMI**

Fecha: 07/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2016 00792	Divisorios	MARIA ILMA VALERO AMAYA	RODRIGO HERNANACOSTA BARRES	Auto ordena correr traslado del dictamen por el termino de 3 dias fijar en lista	06/07/2021	
11001 31 03 005 2019 00568	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ASESORES FINANCIEROS VILLAZON GUTIERREZ SA	Auto pone en conocimiento oficiar a la dian	06/07/2021	
11001 31 03 005 2020 00276	Ordinario	CLARIBEL CACAIS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda de llamamiento en garantia	06/07/2021	
11001 31 03 005 2020 00276	Ordinario	CLARIBEL CACAIS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena correr traslado a la parte actora del juramento estimatorio y publíquese en la pagina web	06/07/2021	
11001 31 03 005 2020 00276	Ordinario	CLARIBEL CACAIS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda llamamiento en gaantia propuesto por Comnalmicros s.a.	06/07/2021	
11001 31 03 005 2021 00106	Ejecutivo Singular	ANZETY SAS	FULLER MANTENIMIENTO S. A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente corre traslado por el termino de 10 dias	06/07/2021	
11001 31 03 005 2021 00226	Ordinario	CLAUDIA MERCEDES SAAVEDRA SANCHEZ	COOTRASMEDIO	Auto rechaza demanda no habiendose dado extricto cumplimiento auto se rechaza la presente demanda	06/07/2021	
11001 31 03 005 2021 00234	Ordinario	MARGARITA DE LA HOZ TERAN	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto rechaza demanda no habiendose dado estricto cumplimiento auto se rechaza la presente demanda	06/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO